



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO ADMINISTRATIVO
ACTA RESUMIDA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA No.06-2019 REALIZADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Convocados los miembros del Consejo en el Salón de Reuniones, ubicado en el Edificio de Postgrado del Campus Central “Dr. Víctor Levi Sasso”; siendo las 9:15 am del viernes 27 de septiembre de 2019, con el cuórum reglamentario, el Presidente Ing. Héctor M. Montemayor sometió a consideración del pleno el Orden del Día.

Seguidamente, el Secretario Mgtr. Ricardo Reyes procedió a dar lectura al Orden del Día.

_Mgtr. Ricardo A. Reyes: En consideración el Orden del Día.

Orden del Día

- Consideración de solicitud de la Unidad Coordinadora de infraestructura Pública, en representación del Ministerio de la Presidencia, relacionada con instalaciones Deportivas en el Campus Dr. Víctor Levi Sasso.

_Ing. Héctor M. Montemayor: En consideración, alguna observación.

_Estudiante Sarfraz Sheth: Tenemos una observación, es una inquietud como Representante de los Estudiantes y como parte de la Junta Directiva de Centro de Estudiantes, tenemos un mensaje; y es presentarle ante usted la inquietud de los estudiantes; y es que se están presentando muchos problemas con al aire, la cafetería y otros varios, y los Estudiantes no tienen conocimiento de qué es lo que se está haciendo al respecto, entonces queremos que se dé una respuesta.

_Ing. Héctor M. Montemayor: Por ser esta una Sesión de Consejo Extraordinario no se tiene Informe del Rector ni Asuntos Varios, pero en el próximo Consejo Administrativo podemos dar una respuesta de cómo están avanzando todas las alternativas de solución de algunos de los problemas.

Alguna otra intervención, no hay intervenciones. **Si no hay intervenciones los que estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día, por favor sírvanse levantar la mano.**

_Mgtr. Ricardo A. Reyes: 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

_Ing. Héctor M. Montemayor: 15-0-0, ha sido aprobado. Antes de iniciar la discusión, queríamos darle la más cordial bienvenida a la nueva Vicerrectora de Vida Universitaria, la Ing. Vivian Valenzuela que nos acompaña en el día de hoy.

Además, queríamos solicitar Cortesía de Sala a la Ing. Itzummy Ayarza, Gerente de Proyectos de Juegos Centroamericanos; al Ing. Luis Crespo, Vicepresidente del Comité Organizador de los Juegos; al Ing. Juan Carlos Muñoz, Director de la Unidad de Coordinación de Infraestructura Pública (UCIP) y al Lic. Alexis Gómez del Municipio de Panamá.

Los que estén de acuerdo en dar la **Cortesía de Sala, por favor, sírvanse levantar la mano.**

_Mgtr. Ricardo A. Reyes: 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

_Ing. Héctor M. Montemayor: 15-0-0, ha sido aprobado.

...//...

Queremos también solicitar Cortesía de Sala para el Ing. Javier Navarro, Director de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Tecnológica de Panamá. Los que estén de acuerdo en dar **Cortesía de Sala**, por favor sírvanse levantar la mano.

_Mgtr. Ricardo A. Reyes: 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

_Ing. Héctor M. Montemayor: 15-0-0, ha sido aprobado.

En cuanto a este tema, la República de Panamá ha adquirido el compromiso de desarrollar en el año 2022 los Juegos Centroamericanos y del Caribe en nuestro país y por lo tanto, es necesario que las facilidades deportivas se adecuen y se desarrollen a aquellas que no existen para darle cumplimiento a esa responsabilidad internacional.

El Gobierno de Panamá en conjunto con la Alcaldía, PANDEPORTE, la Unidad Coordinadora de Infraestructura Pública, Comité Organizador COPAN 2022, el Comité Olímpico de Panamá, la Autoridad de Turismo de Panamá, y otras Instituciones Públicas y Privadas se preparan para convertir este compromiso en realidad.

Los Juegos Centroamericanos y del Caribe se van a realizar del 9 al 24 de junio del año 2022; 36 deportes, 46 modalidades, 246 eventos. Se espera 5,500 atletas, más 2,500 oficiales, participarán 31 países.

El legado que se tiene de este Proyecto:

- Construcción de nuevas infraestructuras deportivas, equipamiento e implemento deportivos.
- Sentar las bases de un sistema de gestión, que garantice auto sostenibilidad de las instalaciones.
- Desarrollo deportivo de los atletas y todo el recurso humano para dicho fin.
- Capacidad organizativa.
- Planificación estratégica deportiva, más allá del 2022.

Existen 36 disciplinas deportivas y se espera que en cada una de ellas haya participación de diferentes países.



Tenemos un Calendario preliminar de las competencias que comienzan el 9 de junio de 2022 con la inauguración en el Estadio Rómel Fernández, concluyendo el 24 de junio de 2022 con una clausura en el mismo Estadio.

Les presentamos también un modelo para el desarrollo de la cultura deportiva:

1. Unir fuerzas para un desarrollo exitoso y eficiente del evento de mayor relevancia de Centroamérica.

2. Diseños arquitectónicos, para maximizar energía renovable y minimizar la huella del impacto ambiental, reutilizando espacios en forma eficiente.
3. Modelo de administración de recintos deportivos, enfocados en mantenimiento preventivo y eficiencia operativa.
4. Acuerdo de cooperación académica, los procesos de inspección y gestión de mejoramiento continuo, y prácticas profesionales en materia de proyectos.

Dentro de este marco, la Unidad que tiene la responsabilidad consideró que el sitio donde actualmente están nuestras canchas de fútbol es un lugar estratégico que cumple con esa Visión para el desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Pueden observar que en el plano aparece el Campo de Juego y el polígono puede utilizarse para las edificaciones; las áreas aproximadamente son de 3 hectáreas, recintos deportivos que incluirán: Centros de Altos Rendimientos (CAR), Polideportivo Individual y Grupal.

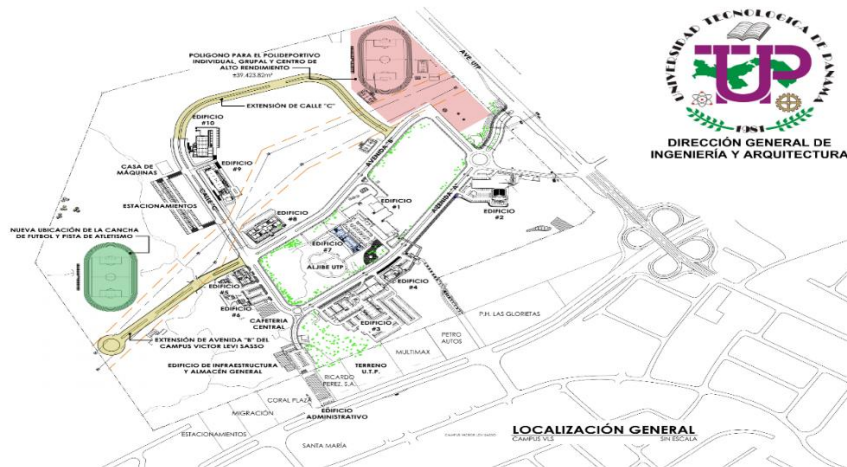
Inversión aproximada: 50 millones de balboas para esta infraestructura, implica: diseño, construcción, puesta en marcha y operación durante los Juegos Centroamericanos.



Observamos este bosquejo de lo que pudiera ser el Centro Deportivo.



En este mapa general lo que está en un rosado-naranja allí, serían los espacios que se utilizarían para el diseño de la infraestructura; y por otro lado, la cancha sería reubicada.



Es una gran responsabilidad del Estado, una gran responsabilidad que vamos a tener, pero será un gran beneficio para los jóvenes panameños que podrán aprovechar estas facilidades hacia futuro.

Lo que se quiere el día de hoy es recibir la aprobación de este Consejo que es el que tiene que ver con el patrimonio de la Universidad, para impulsar el desarrollo de estas actividades.

Esto como una introducción y nos gustaría cederles la palabra a algunos de los miembros del Comité Responsable de la preparación, ejecución y conclusión de este proyecto de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2022.

Ing. Juan Carlos Muñoz: Como Director de la Unidad Coordinadora de Infraestructura Pública, adscrita al Ministerio de la Presidencia, tenemos la responsabilidad de organizar e integrar el equipo de trabajo que conforma el Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2022.

El Comité tiene 4 componentes principales: Financiero; Organización de los Juegos; componente de los Atletas dirigido por el equipo de PANDEPORTES y el Comité Olímpico de Panamá; y el de Infraestructura que es el componente del que vamos estar encargados.

El proyecto de los juegos ya inició, está en proceso, hemos pensado en la sostenibilidad como punto principal, y definitivamente contar con la Universidad Tecnológica como socio estratégico de los juegos, ya que a través de las universidades llevamos adelante la educación superior del país y hemos tenido la oportunidad de evaluar el espacio que tiene la Universidad para estas instalaciones de los polideportivos individuales, grupales y el central de alto rendimiento, que es lo último que hemos venido a ofrecer acá, y estamos abiertos para responder cualquier pregunta, duda que tengan para llevar adelante este proyecto.

Para nosotros es un placer estar aquí, y estos juegos los vemos como una oportunidad de llevar a un nivel alto el Deporte en Panamá, ya que el Deporte dignifica, disciplina, da salud, reduce los niveles de violencia, el deporte es un medio para el fin, y el fin es el bienestar social; así que para nosotros este proyecto es una oportunidad de dejar un legado a Panamá en sostenibilidad y bienestar para la Sociedad, y estas infraestructuras son un medio para el fin, no son el fin, y son una pequeña parte, un pequeño aporte y esperamos poder responder sus preguntas para tener la oportunidad de movernos hacia adelante junto con la Universidad como socios estratégicos en los Juegos.

Ing. Héctor M. Montemayor: Los Juegos llevan su tiempo de compromiso, se ha adelantado una serie de actividades, viene la parte de ejecución física y todo lo demás en proporción de atletas. Estos Juegos se contemplan desarrollarlos a mediados de junio de 2022, y decirles que la Universidad Tecnológica se sentiría muy complacida de apoyar en todos los aspectos de organización y atención; tenemos unos estudiantes muy dinámicos y estamos seguros que van a participar en todos los aspectos que así lo requieran.

Ing. Javier Navarro: Como Universidad nos gustaría involucrarnos en el Plan General, porque en este momento estamos viendo bloques, pero no sabemos cómo va ser el plan general de las verificaciones, accesos; hablábamos de plazas a lo interno, involucrarnos en todos esos aspectos para saber al final cuál va ser el resultado que se va obtener, ya que tenemos vías que están construidas, vías proyectadas y necesitamos tener toda la información para ver al final cómo va a quedar el Campus en su planeamiento general. Después tenemos que ver cómo serían, por ejemplo, los accesos a todas las instalaciones etc., para coordinar los trabajos de forma tal que al final quede un producto que sea beneficioso para la Universidad y que pueda seguir dando respuesta a futuros eventos nacionales e internacionales, pero que todo sea basado en perspectiva de seguridad y de comodidad para los visitantes.

Ing. Juan Carlos Muñoz: De acuerdo totalmente Ingeniero, en este momento nos encontramos en esta gestión, de acordar el compromiso de los terrenos para la construcción de las infraestructuras.

Los accesos hacia estas infraestructuras deportivas deben considerar accesos que permitan la entrada a las instalaciones desde la Avenida de la Universidad Tecnológica como parte del tema de sostenibilidad de la infraestructura, de manera que sean accesibles a todos los panameños sin que sea un inconveniente para la Universidad, ya que parte del tema de sostenibilidad es que la futura generación pueda aprovechar las instalaciones y esto en beneficio para el país.

Estudiante Sarfraz Sheth: Viendo el diseño tenía dos observaciones, la primera, que entre los deportes no vi ningún tema o comentario o concepto de inclusividad, quería saber si en el Proyecto está contemplado el tema de deporte también para las personas con discapacidad, porque es un tema que personalmente he visto que se desarrollan canchas, pero el tema de accesibilidad, el acceso, los baños, o sea, ¿la estructura en sí contempla para deportes Paralímpicos también?

Lic. Gaspar Crespo: Como Vicepresidente del Comité Organizador de los Juegos, primero que todo, se cumple con todas las Leyes de la SENADIS en todos los diseños, porque la idea de que Panamá participe en un Paracentroamericano próximamente, nuestro diseño debe estar incluyendo esas posibilidades, porque toda la gradería retractible, la piscina que se quiere diseñar, secundaria, tenga acceso para las sillas de ruedas, tener todo tipo de previsiones para que en el futuro toda la comunidad se integre al deporte, incluyéndola.

Estudiante Sarfraz Sheth: Mi segunda observación era también en el diseño, en la reubicación de las canchas, no sé si es un tema interno o no sé conlleve el tema en este momento, pero la cancha tiene una cancha pequeña que es la cancha sintética, no sé si está contemplado la reubicación de esas canchas sintéticas que es un tipo de deporte un poco distinto también a la cancha grande.

Ing. Héctor M. Montemayor: Como se aprecia, estamos planteando la reubicación de lo que se encuentra allí, eso es parte de las conversaciones que tendrán que realizar en la medida en que se avanza el proyecto.

_Ing. Javier Navarro: No perdamos de vista que la Universidad va a quedar con unas instalaciones olímpicas y quizás todo puede ser negociable, pero si se fijan va a haber una cancha interna de Futsal, eso es más interesante para los estudiantes que una cancha sintética, sin embargo, tomaremos en cuenta su comentario y veremos hasta donde podemos lograr, porque están en la mejor disposición de ayudar, que inclusive la Universidad con la experiencia que tiene, y viendo las instalaciones que se están construyendo y de cómo la Institución las está llevando a cabo, pueda la Universidad ser la responsable de ser el inspector de todas las facilidades; entonces eso también está en la Mesa.

_Prof. Bolívar Quijada: Me preocupa un poco saber, porque no he escuchado hablar del tiempo para el desarrollo del proyecto, si contamos con el tiempo suficiente para en el periodo indicado ya estamos listos para los eventos.

_Ing. Itzumy Ayarza: En respuesta a su consulta, estimamos que el inicio de la gestión para los estudios y diseño sea a final de 2019, proyectando la licitación entre enero y febrero de 2020, en este curso de planificación proyectamos el inicio de gestión de construcción al final del 2020; el periodo de la construcción durante todo el 2021 y la última fecha en nuestro escenario real de entrega de estructura operativa es marzo del 2022. Ese es el calendario, sabemos que estamos un poco apretados, pero es el tiempo con que contamos para el desarrollo y entrega de las estructuras deportivas.

_Lic. Homero Sealy: La pregunta va un poco ligada a una vez que el proyecto termine y se entregue, la administración del mismo va estar bajo la Universidad Tecnológica o va hacer un patronato o va ser el Gobierno; más que nada el comentario es por el hecho de la sostenibilidad de la instalación, si se tiene pensado en el futuro de qué forma se va a desarrollar el mantenimiento, y que esas instalaciones se mantengan tan nuevas como cuando son nuevas, porque una de las falencias en nuestros países subdesarrollados es que disfrutamos de las instalaciones, nos tomamos la foto, pero después de 3, 4 años hay que hacer una patronato o hay que hacer rifas, hay que hacer lo que sea para que la cancha sintética o la grama se mantenga tal cual. Esos dos detalles, si la administración de cómo va hacer la jurisdicción de ella misma, de allí en adelante y lo otro en la forma cómo se va a financiar y se va a mantener estas instalaciones para no perderlas.

_Ing. Itzumy Ayarza: Son temas que tenemos en la Mesa una vez acordemos que el desarrollo de las estructuras se llevarán a cabo en los terrenos de la Universidad Tecnológica, en continuidad tenemos proyectado crear los acuerdos y convenios que se adapten al legado que va a tener la estructura, sostenibilidad e integración con la sociedad. ¿Qué quiere decir eso? Que en conjunto con la Universidad Tecnológica deben participar las instituciones estatales para encontrar ese acuerdo que impacte en positivo la sostenibilidad, mantenimiento y operación de la estructura deportiva, una vez finalice el evento, o sea, de allí hacia adelante y lo tenemos en la Mesa, es uno de los puntos que tenemos que acordar, consensuar entre las partes para crear ese acuerdo en conjunto.

_Lic. Homero Sealy: Esto es un punto importante desde el ángulo presupuestario, porque recuérdense que hay que hacer proyecciones a futuro, o sea, asegurar partidas presupuestarias por varios años, no solamente contemplar, termina el evento, el compromiso, pero ya tiene que haber un compromiso de partidas presupuestarias multianual no para el próximo año y el plan quinquenal, hay que tener en consideración esta parte de la planificación presupuestaria a futuro.

_Ing. Juan Carlos Muñoz: Definitivamente es parte integral del plan, tener un plan de mantenimiento y operación en donde se integren definitivamente las partida del estado, sin embargo, parte de los convenios están buscando que este tipo de estructura se mantengan ellas mismas y no sean una carga más para el estado, eso es parte del tema que tenemos de infraestructura en Panamá,

hay hoy en día muchas oportunidades de modelos de sostenibilidad, en todo tipo de infraestructura, no solamente deportiva, que puedan permitir que el estado varié esa carga, así que va a estar la partida porque debe estar, pero la intención es que los convenios nos lleven a un modelo de infraestructura que pueda sostenerse, hay empresas a nivel mundial que se dedican a rentar estos espacios para eventos deportivos durante todo el año, tenemos oportunidades de llevar a cabo eventos localmente, conversar que las Federaciones también participe, todo esto se tiene que convertir en oportunidades de ingreso para la infraestructura y por supuesto la Universidad sería el pilar de la administración de estas infraestructuras.

_Ing. Vivian Valenzuela: Quería ahondar en lo que el estudiante pregunta, la cancha sintética ya presenta un problema y estamos en una etapa donde básicamente había que hacerla nueva. Cuando se hace el primer acercamiento con los funcionarios que trabajan en deportes, antes que supiéramos cuál era el área solicitada, habíamos considerado que la parte posterior del Edificio de la VIPE, era un área que si se soterraba, era viable para estas infraestructuras e inclusive para el proyecto del campo de Fútbol que también necesitamos. Durante esta administración hemos tratado de dotar a los estudiantes de todas las infraestructuras deportivas que ellos requieren; consideramos que es una oportunidad de oro que tienen los estudiantes, administrativos, docentes e investigadores, para tener unas infraestructuras que nos permitan desarrollar estas habilidades deportivas innatas. Tenemos una gran cantidad de deportistas, no solamente a nivel nacional, sino que nos representan a nivel internacional y en la mayoría de los casos tienen que ir a utilizar las estructuras y facilidades deportivas de la Universidad de Panamá y de la USMA, para poder entrenar.

Entonces, les pido a los miembros de este Consejo, que aprobemos esto, porque es una oportunidad que no se nos va a volver a dar, por lo menos en un buen tiempo.

_Lic. Adriano Álvarez: Definitivamente, para la Universidad Tecnológica es una oportunidad muy importante, porque dentro de las estructuras que se tiene diseñada y que se van a construir el objetivo principal, son los Juegos Centroamericanos. En el mismo norte de lo que preguntaba o de la inquietud del compañero del Ministerio de Economía y Finanzas, tenemos después que fortalecer y tener conciencia de que es una inversión de millones y millones de dólares, ver qué mantenimiento se le quiere dar, cómo se le va a dar y quién se lo va a dar, porque hay algunos campos deportivos o estructuras deportivas, que se han hecho con un fin o un objetivo principal y luego le damos la espalda y lo dejamos prácticamente al deterioro.

_Ing. Héctor M. Montemayor: ¿Alguna otra intervención?, ¿No hay intervenciones?, Sí creemos en la cultura de esta Universidad, aunque no es tan grande, pero se da el mantenimiento adecuado y producto de ello lo pueden ver en la clase campus que tenemos. La conducta de los estudiantes de esta Universidad tiene parte de esta cultura, su disposición a trabajar, realizan congresos nacionales e internacionales. Definitivamente, una vez nos sentemos a planificar los programas que vamos a desarrollar hacia futuro, tomando en consideración estas facilidades, vamos a lograr unas instalaciones deportivas bien manejadas.

Si no hay intervención, proponemos una resolución que nos permita continuar con este proyecto.

Seguidamente el **Mgtr. Ricardo A. Reyes** procede a darle lectura a la propuesta de Resolución.

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Resolución No. CADM-R-2019

***POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL INGENIERO HÉCTOR M. MONTEMAYOR Á.,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, PARA CONCERTAR
UN ACUERDO CON EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA PARA EL
DESARROLLO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS A UTILIZAR DURANTE
LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, PANAMÁ 2022,
EN EL CAMPUS DR. VÍCTOR LEVI SASSO***

**EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, EN USO
DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS
UNIVERSITARIOS**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Ley No. 17 del 9 de octubre de 1984, orgánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, artículo 20, dispone que el Consejo Administrativo es la Autoridad Superior Universitaria en asuntos administrativos, económicos, financieros y patrimoniales de la Universidad Tecnológica de Panamá.

SEGUNDO: Que los literales (a) y (b) del artículo 22 de la citada Ley establecen que son atribuciones del Consejo Administrativo, entre otros, los siguientes:

“... ”

a. *Establecer las directrices y las medidas necesarias para el buen funcionamiento administrativo y económico de la Universidad Tecnológica de Panamá;*

b. *Salvaguardar el patrimonio de la Universidad Tecnológica y acordar proyectos tendientes a su acrecentamiento;*

“... ”

TERCERO: Que mediante Decreto Ejecutivo N° 129 de 19 de marzo de 2015, modificado mediante Decreto Ejecutivo No. 588 de 4 de agosto de 2015 se crea la Unidad Coordinadora de Infraestructura Pública (UCIP), *“adscrita al Despacho Superior del Ministerio de la Presidencia, para centralizar y agilizar las tareas técnicas de coordinación, licitación, supervisión y ejecución de contratos de diseño, construcción, equipamiento y/o mantenimiento de obras o proyectos de obras de infraestructura pública que le sean asignadas por el Consejo de Gabinete...”*

CUARTO: Que mediante nota s/n de 3 de septiembre de 2019, la Unidad Coordinadora de Infraestructura Pública (UCIP) remite solicitud en la que manifiestan su interés de concretar un acuerdo con la Universidad Tecnológica de Panamá, que les permita el desarrollo de estructuras deportivas, dentro del Campus Dr. Víctor Levi Sasso, tales como: Centro de Alto Rendimiento, Polideportivo Grupal y Polideportivo Individual, como parte de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamá 2022.

QUINTO: Que el Consejo Administrativo, luego de analizar la solicitud de la Unidad Coordinadora de Infraestructura Pública (UCIP).

RESUELVE:

PRIMERO: **AUTORIZAR** al Ingeniero **HÉCTOR M. MONTEMAYOR Á.**, portador de la cédula de identidad personal No.9-68-267, en su calidad de Rector y Representante Legal de la Universidad Tecnológica de Panamá, para concertar un acuerdo con el Ministerio de la Presidencia para el desarrollo de instalaciones deportivas a utilizar durante los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamá 2022, en el Campus Dr. Víctor Levi Sasso.

SEGUNDO: **AUTORIZAR** el desarrollo de las citadas instalaciones deportivas en el Campus Dr. Víctor Levi Sasso de la Universidad Tecnológica de Panamá, como parte de las actividades llevadas a cabo por el Gobierno Nacional para la realización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamá 2022, previa ratificación de la presente Resolución por parte del Consejo General Universitario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 13, literal (b) de la Ley No. 17 del 9 de octubre de 1984.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, Campus Central "Dr. Víctor Levi Sasso", a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

MGTR. RICARDO REYES
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR Á.
RECTOR Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

_Ing. Héctor M. Montemayor: En consideración el Proyecto de Resolución, quería preguntarle, Lic. Franco, a los señores Miembros, está bien así el título: ¿De acuerdo con el Ministerio de la Presidencia, es el que tiene la potestad de firmar esto o son ustedes? ¿Está bien así?

_Ing. Juan Carlos Muñoz: Si.

_Ing. Héctor M. Montemayor: En consideración, alguna intervención, objeción, los señores que tienen Cortesía de Sala, pueden opinar, sugerir, para que salga pues un documento de consenso.

_Ing. Juan Carlos Muñoz: Pensamos que el documento es suficiente para empezar a trabajar.

_Ing. Héctor M. Montemayor: Polideportivo es individual o cómo es eso.

_Ing. Juan Carlos Muñoz: ¡Sí correcto!

_Ing. Héctor M. Montemayor: Hay que añadirle eso, en consideración, alguna intervención ¿no hay intervenciones? Los que están de acuerdo de aprobar el proyecto de resolución, por favor sírvanse de levantar la mano.

_Mgtr. Ricardo A. Reyes: 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

_Ing. Héctor M. Montemayor: 15-0-0, ha sido aprobado la RESOLUCIÓN No. CADM-R-11-2019, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL INGENIERO HÉCTOR M. MONTEMAYOR Á.,

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, PARA CONCERTAR UN ACUERDO CON EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA PARA EL DESARROLLO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS A UTILIZAR DURANTE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, PANAMÁ 2022, EN EL CAMPUS DR. VÍCTOR LEVI SASSO.

Concluido el tema del Orden del Día, la sesión fue clausurada a las 10:02 a.m.; presidió el Rector Magnífico Ing. Héctor M. Montemayor A. y actuó como Secretario del Consejo, Mgtr. Ricardo A. Reyes B.

ASISTENCIA:

Presentes: Ing Héctor M. Montemayor A., Rector; Lic. Alma Urriola de Muñoz, Vicerrectora Académica; Mgtr. Mauro Destro, Vicerrector Administrativo; Ing. Vivian Valenzuela, Vicerrectora de Vida Universitaria; Ing. Richard Daly, Director Administrativo; Lic. Homero Sealy, Representante Suplente del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Israel Ruíz, Representante de los Señores Decanos; Ing. Yelitza Batista, Directora Encargada de Planificación Universitaria; Mgtr. Ricardo A. Reyes B., Secretario General (*); Lic. Norman Rangel, Representante de los Directores de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Prof. Emilio Dutari y Prof. Alberto Lozano, Representantes de los Profesores de la Sede Metropolitana; Prof. Bolívar Quijada, Representante de los Profesores de los Centros Regionales; Estudiante Sarfraz Sheth, Representante Estudiantil de la Sede Metropolitana; Lic. Yarely Almanza, Representante de los Empleados Administrativos por la Sede; Lic. Adriano Álvarez, Representante de los Empleados Administrativos por los Centros Regionales.

Excusas presentadas: Dr. Alexis Tejedor De León Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Brenda S. de Álvarez, Coordinadora General de los Centros Regionales.

Con Cortesía de Sala Permanente: Ing. Delia García de Benítez, Directora General de Recursos Humanos; Lic. Anherys I. Franco B., Asesora Legal.

Ausentes: Lic. Grace Ivandich Quirós, Directora de Bienestar Estudiantil (*); Lic Gustavo Jordán, Jefe de Fiscalización de la Contraloría General de la República.

(*) Con derecho a voz.


MGTR. RICARDO A. REYES B.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO



ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR A.
RECTOR Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Ratificada por el Consejo Administrativo en reunión ordinaria N°.07-2019 realizada el 12 de noviembre de 2019.